

Oficio Nro. IESS-DG-2014-0719-OF

Quito, D.M., 25 de julio de 2014

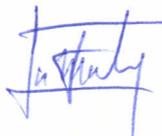
Asunto: Resolución del Consejo Directivo del IESS No. C.D.470 de 16 de julio de 2014

Señora Ingeniera
Rosa María Herbozo A.
Intendenta Nacional de Seguridad Social
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS DEL ECUADOR - SBS
En su Despacho

De mi consideración:

Adjunto al presente me permito remitir para su conocimiento, una copia certificada de la Resolución No. C.D.470 expedida por el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social el 16 de julio de 2014, que reforma el Presupuesto del IESS del año 2014, a fin de incrementar la asignación para gastos administrativos y operativos del Banco del IESS-BIESS.

Atentamente,



Econ. José Antonio Martínez Dobronsky
DIRECTOR GENERAL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Anexos:
- RESOLUCIÓN C.D.470.PDF

pa

Oficio Nro. IESS-DG-2014-0718-OF

Quito, D.M., 25 de julio de 2014

Asunto: Resolución del Consejo Directivo del IESS No. C.D.470 de 16 de julio de 2014

Señor Doctor
Eduardo Antonio de Jesús Moreno Muñoz
Gerente General, Encargado
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS
En su Despacho

De mi consideración:

Adjunto al presente me permito remitir para su conocimiento, una copia de la Resolución No. C.D.470 expedida por el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social el 16 de julio de 2014, que reforma el Presupuesto del IESS del año 2014, a fin de incrementar la asignación para gastos administrativos y operativos del Banco del IESS-BIESS.

He designado al ingeniero Eduardo Arroyo Jácome, Coordinador General de Aportes, Fondos y Reservas, para que conjuntamente con las autoridades del BIESS, implemente las acciones necesarias para cumplir las disposiciones contenidas en la Resolución mencionada.

Atentamente,



Econ. José Antonio Martínez Dobronsky
DIRECTOR GENERAL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Anexos:
- RESOLUCIÓN C.D.470.PDF

pa



Biess
Banco del IESS
BANCO DEL IESS
GPT/INSTRUMENTOS
DOCUMENTOS RECORRIDO
FECHA: 28 JUL 2014 1242
FUNCIONARIO QUE RECIBE

Memorando Nro. IESS-DG-2014-1208-M

Quito, D.M., 25 de julio de 2014

PARA: Sr. Ing. Eduardo Luis Patricio Arroyo Jácome
Coordinador General de Aportes, Fondos y Reservas

Sra. Ing. Rosa Elvira Chavez Lopez
**Directora Nacional de Gestión y Supervisión de Fondos y Reservas,
Subrogante**

ASUNTO: APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN C.D.470 DE 16 JULIO 2014

De mi consideración:

Remito para su conocimiento y aplicación, una copia de la Resolución No. C.D.470 expedida por el Consejo Directivo el 16 de julio de 2014, que reforma el Presupuesto del IESS del año 2014, a fin de incrementar la asignación para gastos administrativos y operativos del Banco del IESS-BIESS.

El Coordinador General de Aportes, Fondos y Reservas deberá implementar, conjuntamente con las autoridades del BIESS, las acciones necesarias para cumplir las disposiciones contenidas en la Resolución mencionada.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. José Antonio Martínez Dobronsky
DIRECTOR GENERAL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Anexos:
- RESOLUCIÓN C.D.470.PDF

pa



Memorando Nro. IESS-DG-2014-1211-M

Quito, D.M., 25 de julio de 2014

PARA: Sr. Abg. Juan Andrés Romero Torres
Director Nacional de Gestión Documental

ASUNTO: Resolución No. C.D.470 expedida por el Consejo Directivo el 16 de julio de 2014,

De mi consideración:

Remito para su conocimiento y difusión dentro de la Institución, una copia de la Resolución No. C.D.470 expedida por el Consejo Directivo el 16 de julio de 2014, que reforma el Presupuesto del IESS del año 2014, a fin de incrementar la asignación para gastos administrativos y operativos del Banco del IESS-BIESS.

La Resolución indicada deberá además ser publicada en el Registro Oficial, para lo cual adjunto el CD con la información respectiva.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

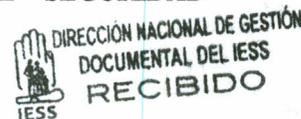
Econ. José Antonio Martínez Dobronsky

DIRECTOR GENERAL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Anexos:

- RESOLUCIÓN C.D.470.PDF

pa



FIRMA: @op
FECHA: 2014.07.28
HORA: 10448



Renovar para actuar,
actuar para servir

www.iess.gob.ec



@IESSec



IESSecu

IESSec